

FORMULARIO OFICIAL DE COMENTARIOS

FECHA DEL DIÁLOGO	Miércoles, 12 Mayo 2021 09:00 GMT -05:00
TÍTULO DEL DIÁLOGO	Diálogo Regional: Garantizar los derechos a la tierra para la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos
CONVOCADO POR	Global: ILC, Comisión Europea, LANDAC, FAO, Land Portal, Ministerio de Asuntos Exteriores - Países Bajos, Welthungerhilfe, GIZ / Regional: FILAC, Iniciativa Regional de la Agricultura Familiar
PÁGINA DEL EVENTO DE DIÁLOGO	https://summitdialogues.org/es/dialogue/13067/
TIPO DE DIÁLOGO	Independiente
ENFOQUE GEOGRÁFICO	Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

Las conclusiones de un Diálogo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se emplearán para desarrollar la hoja de ruta hacia unos sistemas alimentarios sostenibles en el lugar en el que se celebre. Serán una contribución valiosa a las hojas de ruta nacionales y, además, resultarán de interés para las distintas líneas de trabajo que se preparan para la Cumbre (las Vías de Acción, los Grupos Científicos y los Campeones), así como para otros Diálogos.

1. PARTICIPACIÓN

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

75

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD

0-18

19-30

31-50

51-65

66-80

80+

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

25 Hombre

50 Mujer

Prefiere no decirlo u Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA SECTOR

18 Agricultura/cultivos
Pesca y acuicultura
Ganadería

Agrosilvicultura

9 Medio ambiente y ecología
Comercio

9 Educación
Comunicación
Elaboración de alimentos
Comercio minorista de alimentos,
mercados
Industria alimentaria
3 Servicios financieros

Atención médica
3 Nutrición
1 Gobierno nacional o local
Servicios públicos
Industria
13 Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DE INTERÉS

Pequeña/mediana empresa/artesano
Gran empresa nacional
Corporación multinacional
1 Pequeño agricultor
Agricultor mediano
Agricultor grande
17 ONG local
7 ONG internacional
3 Pueblos indígenas
7 Sector científico y académico

Trabajadores y sindicatos
Parlamentario
Autoridad local
1 Institución gubernamental y nacional
1 Comunidad económica regional
5 Naciones Unidas
3 Institución financiera internacional
Fundación privada / Asociación / Alianza
Grupo de consumidores
10 Otro

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

¿CÓMO HA ORGANIZADO EL DIÁLOGO PARA INCORPORAR, REFORZAR Y MEJORAR LOS PRINCIPIOS?

El Diálogo se organizó en dos bloques. En el primero se reflexionó de manera crítica sobre las diferentes posiciones que hay en relación a la Cumbre en la región, poniendo en relevancia la importancia de la agroecología y los derechos sobre la tierra para lograr sistemas alimentarios sostenibles y equitativos. En el segundo bloque se trabajó en grupos en 5 temáticas para abordar con profundidad las dimensiones económicas, ecológicas y culturales que tienen los sistemas alimentarios, y el rol que tienen las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las poblaciones campesinas en ellos. Se logró organizar un Diálogo bajo el principio del reconocimiento de la diversidad de los sistemas alimentarios y bajo un enfoque inclusivo. Además, se generó un espacio respetuoso, seguro y confiable entre todos los participantes para articular acciones y una posición común de cara a la Cumbre.

¿CÓMO REFLEJA SU DIÁLOGO LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS PRINCIPIOS?

Teniendo en cuenta el principio de adoptar un enfoque inclusivo de múltiples grupos de interés, el diálogo logró reunir a un grupo diverso participantes: organizaciones de la agricultura familiar, organizaciones campesinas e indígenas, movimientos por la agroecología, organismos de Naciones Unidas, ONG Internacionales; organizaciones que trabajan en zonas urbanas y rurales, universidades. Además, congregó a hombres, mujeres y jóvenes de diversos países de la región. El Diálogo ha permitido conectar a diversos actores interesados y ampliar las asociaciones para transformar los sistemas alimentarios en aras del bien común, como propone el principio de la Cumbre que busca complementar la labor de los demás.

¿TIENE ALGÚN CONSEJO PARA OTROS CONVOCANTES DE DIÁLOGOS SOBRE CÓMO REFLEJAR LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN?

Fue valioso contar con oradoras que expongan aspectos clave de los temas que se abordaron en el diálogo. Sus presentaciones motivaron el intercambio entre los y las participantes, al enmarcar temas relevantes al grupo.

3. MÉTODO

Las conclusiones de un Diálogo están influenciadas por el método que se utiliza.

¿HA USADO EL MÉTODO RECOMENDADO EN EL MANUAL DE REFERENCIA PARA CONVOCANTES?

Sí

No

4. TEMA PRINCIPAL Y CONCLUSIONES DEL DIÁLOGO

TEMA PRINCIPAL

La tierra es la base fundamental para proveer alimentos y el lugar donde se construyen los diversos modos de vida humana. La producción, la transformación, el comercio y el consumo, que son parte de los sistemas alimentarios, tienen su punto de partida en este recurso. A su vez, es parte esencial en la configuración de los territorios en los que los pueblos desarrollan su propia cultura.

Sin embargo, la forma como hoy en día se da la distribución de la tierra destinada a la producción de alimentos, así como el uso y el tipo de manejo que se le da, nos muestran una falla de origen en los sistemas alimentarios predominantes en el mundo. La alta concentración de la tierra, vinculada a las amenazas contra la propiedad colectiva y la pequeña propiedad de la tierra; su sobreexplotación; la predominancia de los monocultivos y el uso de sustancias contaminantes; y el despojo y discriminación de aquellos pueblos que tienen una relación con la naturaleza distinta a la hegemónica, generan impactos ecológicos, agudizan las desigualdades, precarizan la producción y las economías agrarias, y ponen en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria, así como la salud de los seres humanos.

Este Diálogo Independiente se propuso dos objetivos:

- Identificar soluciones y evidencias, que permitan transitar a sistemas alimentarios agroecológicos basados en la garantía de derechos sobre la tierra para hombres, mujeres y jóvenes rurales, de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de las comunidades campesinas y locales.
- Construir un posicionamiento colectivo desde LAC que defienda este proceso de transición que tiene como pilares los derechos a la tierra y la agroecología como propuesta transformadora de los sistemas alimentarios.

Además, se propuso conseguir los siguientes resultados:

- Se ha identificado de qué manera asegurar los derechos sobre la tierra conduce a una mayor seguridad y soberanía alimentaria y a la construcción de sociedades sostenibles, justas y pacíficas.
- Se han identificado los cambios económicos y sociales, así como las condiciones necesarias para que los pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y comunidades, incluidos los pastores y los pescadores, tengan seguridad sobre la tierra y formen parte en la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles.
- Se sustenta la viabilidad de la agroecología para abastecer de alimentos saludables a la región haciendo hincapié en la importancia de la autonomía de las comunidades en el uso de sus tierras y en la producción de alimentos de manera independiente de los sistemas de producción corporativos.
- Se han identificado soluciones que permitirán una mayor participación de las mujeres campesinas, indígenas en la gobernanza de la tierra, para transitar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos.
- Se han identificado las condiciones que deben darse para el recambio generacional de la tenencia de la tierra y en la producción de alimentos.
- Se han posicionado las propuestas de las organizaciones de la agricultura, campesina, familiar y étnica comunitaria en la región de cara a la cumbre.

VÍAS DE ACCIÓN

- | | |
|---|---|
| ✓ | Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos |
| | Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles |
| | Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza |
| ✓ | Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos |
| | Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés |

PALABRAS CLAVE

- | | | | |
|---|-------------------------------------|---|------------------------|
| | Finanzas | ✓ | Políticas |
| ✓ | Innovación | | Datos y evidencia |
| ✓ | Derechos humanos | ✓ | Gobernanza |
| ✓ | Empoderamiento de mujeres y jóvenes | | Compensaciones |
| | | ✓ | Medio Ambiente y Clima |

HALLAZGOS PRINCIPALES

La causa fundamental de la inequidad de la tenencia de la tierra, falta de oportunidades para el desarrollo de una economía familiar campesina, la vulneración de derechos territoriales y humanos de los pueblos indígenas, la situación de exclusión de las mujeres y la juventud, es el modelo extractivista que domina la región. Por ello, este modelo es una amenaza para la preservación de los recursos naturales y para la seguridad alimentaria, pues la tierra ya no puede sostener más los agronegocios y los alimentos ultraprocesados. Frente a ello, se propone llevar a cabo transformaciones sociales, económicas y políticas integrales- entre ellas reformas agrarias que incluyan políticas y legislación que brinde seguridad jurídica a quienes viven en y de la tierra- que pongan fin al dominio del régimen corporativo global actual dentro de los sistemas alimentarios, y a la concentración de la tierra en manos de muy pocos. Garantizar los derechos individuales y colectivos sobre la tierra es pieza clave para que hombres, mujeres y jóvenes rurales, indígenas y campesinos, puedan contribuir de manera sostenible a los sistemas agroalimentarios.

Solo transformando por completo el sistema hegemónico actual y transitando a un modelo agroecológico lograremos que los sistemas alimentarios sean sostenibles. Por ello, la agroecología debe considerarse como un motor de transformación en los resultados de la Cumbre de Sistemas Alimentarios. La agroecología es una apuesta política que permitirá concretar los cuatro pilares de la sostenibilidad: la sostenibilidad económica, social, cultura y ambiental. Esta apuesta se viene impulsando desde las organizaciones campesinas, étnicas, comunitarias e indígenas de la región, como un paso necesario para transitar a sistemas alimentarios realmente sostenibles y equitativos. Por ello, no debe ser vista solo como una técnica productiva, sino un camino de transformación de la sociedad basado en la equidad, en la igualdad de género, la diversidad biológica, la propiedad colectiva y el conocimiento como un bien público. En síntesis, es una propuesta política que nos permitirá transitar hacia un modo de vida donde la naturaleza y la alimentación sean vistas como un bien común.

Por otro lado, se propone territorializar los sistemas agroalimentarios para que funcionen en circuitos cortos de distribución, contribuyendo a una vinculación más directa entre productores y consumidores, movilizandolos a la economía y el consumo local, y disminuyendo la huella de carbono. Apoyar un cambio en esta dirección por parte de los Estados, permitirá que la actividad agrícola sea más rentable para las familias campesinas, y que la juventud rural pueda ver mayores oportunidades de desarrollo en el campo, potenciando el relevo generacional en los sectores rurales.

La juventud rural puede contribuir a transformar los sistemas alimentarios actuales si son motivados y tienen respuestas a sus necesidades y expectativas, entre ellas el acceso a la tierra. Su capacidad de innovación, creatividad y el valor que dan al cuidado del medio ambiente y a la agroecología abonarán a hacer este cambio posible. En ese sentido, la juventud rural es una garantía para la sostenibilidad.

Las prácticas machistas al interior de las comunidades, dificultan el acceso de las mujeres a los espacios de decisión, discusión y participación sobre la gestión y administración de la tierra, especialmente en lo que respecta a la titulación colectiva y, además, limitan su acceso a los recursos. A esto se le suma el desconocimiento e invisibilización de la capacidad productiva de las mujeres, priorizando el otorgamiento de recursos, incluida la tierra, a los varones. Se necesitan cambios estructurales que puedan transformar la cultura patriarcal de las comunidades, sin perder de vista la diversidad de las mujeres rurales. Dado que gran parte de las mujeres rurales tiene posesión sobre la tierra, sin ser propietarias de la misma, se debe exigir políticas de reconocimiento, así como de redistribución: políticas distributivas con equidad, con acciones afirmativas, y propias para las mujeres rurales.

Un esfuerzo muy importante que se debe hacer para lograr transformar los sistemas alimentarios actuales, es construir puentes entre el movimiento agroecológico, el movimiento por la tierra y todos los movimientos campesinos, con los movimientos urbanos que luchan por la salud, por los derechos de las mujeres, de los jóvenes y por la alimentación. Ampliar la conexión entre lo urbano y lo rural, implica también hacer alianzas entre consumidores.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- Finanzas
- ✓ Innovación
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- ✓ Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 1/5

Dimensión económica y derechos sobre la tierra en los sistemas agroalimentarios. Desafíos: Persiste la inequidad en la distribución, acceso y uso de la tierra. La inseguridad en la tenencia estimula la migración de los agricultores hacia áreas urbanas y actividades no agrícolas, y debilita las instituciones rurales. La concentración de la tierra favorece la producción agrícola como mercancía y no atiende a las necesidades alimentarias y nutricionales. Hay disputas entre grupos empresariales y las comunidades y pueblos indígenas por el control sobre la tierra y el territorio. El acaparamiento de la tierra y el agroextractivismo, son fenómenos que expresan esta disputa y amenazan la preservación de los recursos naturales, la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria, además de incrementar la pobreza y los conflictos territoriales. Otro problema es la comercialización de alimentos basada en cadenas largas y dominadas por el sistema corporativo de los agronegocios, en desmedro de los sistemas alimentarios localizados en los territorios que permiten un mayor fortalecimiento de sus economías. Frente a esa cooptación, el multilateralismo no está tomando acción, más bien, se produce una captura de los escenarios globales, como en el caso de esta Cumbre, por parte de los intereses corporativos. El totalitarismo que tienen los gobiernos de LAC y su relación con las empresas, representa una dificultad para la exigibilidad de derechos y la construcción de políticas que impulsen cambios en el modelo de desarrollo agrario actual, que tomen en cuenta los medios de vida indígenas y locales, y los conocimientos tradicionales.

Soluciones: 1) El acceso a la tierra debe ser central. Ello implica, avanzar en los procesos de titulación y catastro, pero también impulsar reformas agrarias que planteen cambios estructurales y sociales, para una distribución equitativa de la tierra que beneficie a la agricultura familiar, lo que significará mayor eficiencia social en términos alimentarios. 2) Fortalecer los espacios de diálogo entre los gobiernos y las organizaciones para discutir políticas pertinentes. La consulta previa libre e informada es un mecanismo fundamental para construir consensos con los pueblos indígenas. Ello implica reconocer sus prácticas tradicionales, y el respeto por sus derechos fundamentales y territoriales. 3) Modelos alternativos como la agroecología y la agricultura campesina no implica sacar de vista la rentabilidad para las familias campesinas. Implica también impulsar procesos de innovación, para que las comunidades puedan acceder, las que así lo quieran, a niveles de producción para el mercado, y las que no, puedan tener una sustentabilidad efectiva para sus comunidades. 4) Fortalecer los circuitos cortos de comercialización reduciendo distancias y el número de actores que participan en él. Un tránsito hacia la agroecología permitirá que haya un beneficio equitativo entre todos los integrantes de la cadena y que todos puedan tener una nutrición de calidad. 5) Mayores controles por parte del multilateralismo en la verificación de las agendas de negocios para que no se estructuren solamente en función del orden comercial, sino que puedan plantear propuestas de acceso a canales de comercialización para los pequeños productores. 6) Fortalecer el papel del Estado en la regulación del mercado y la producción: regular los precios, instaurar políticas de compras públicas de alimentos a los productores locales, introducir tecnología e infraestructura para mejorar los procesos de la comercialización, promover políticas para fortalecer el acceso a los mercados por parte de los pequeños productores, así como políticas para la producción de alimentos enfocadas en las autonomías alimentarias y la producción interna. 7) La comercialización no debe ser vista solo como un negocio, sino también como un proceso que contribuye al fortalecimiento y a la autonomía de las organizaciones campesinas. 8) Garantizar volúmenes de producción agroecológica para un abastecimiento generalizado y no sólo a unos pocos. 9) Demandar a los Estados sus compromisos con los ODS y la implementación del Decenio de la Agricultura Familiar, y hacer uso de las DVGT.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- ✓ Finanzas
- ✓ Innovación
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- ✓ Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 2/5

Dimensión ecológica y derechos a la tierra en los sistemas agroalimentarios. En la región existe una clara correlación entre el deterioro ambiental y los niveles de pobreza; sin embargo, el actual manejo del entorno natural, que responde a los intereses de los grupos dominantes, está agotando la posibilidad de los ecosistemas de ser sostenibles. La alta concentración y uso extractivista de la tierra, la predominancia de monocultivos y el uso de agrotóxicos para garantizar el modelo agroexportador, generan graves impactos ecológicos sobre la tierra que afectan directamente a las poblaciones urbanas y aumentan los conflictos y amenazas sobre los agricultores familiares (comunidades campesinas e indígenas), agudizando las desigualdades y poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentarias. Los gobiernos se encuentran al servicio del agronegocio, excluyendo organizaciones que hacen uso directo de la tierra de los procesos de construcción e implementación de políticas públicas. Frente a esta situación, la agroecología debe ser comprendida como un camino de transformación de los alimentos y de la sociedad, y no como un conjunto de técnicas aisladas en las que invertir desde el marco del sistema dominante, responsable de la destrucción de los pueblos originarios y del planeta, y de la posibilidad de una alimentación saludable. La convivencia entre la agroecología y los sistemas alimentarios actuales es imposible, al tratarse de dos paradigmas opuestos y en disputa: la agroecología es en sí misma contrahegemónica y se basa en una coproducción con la naturaleza, abogando por un equilibrio basado en la diversidad biológica; mientras que el agronegocio corporativo se basa en la explotación de los ecosistemas y el monocultivo a gran escala. Finalmente, para el logro de una acción ambiental efectiva y una transformación de los sistemas alimentarios hacia su sostenibilidad, es indispensable que los conceptos ambientales y de la ecología sean incluidos en el centro de los espacios de decisión: no abordados desde la periferia, ni comprendidos desde el mismo modelo hegemónico y depredador, desde el que, finalmente, se relacionan a tecnologías verdes que continúan operando bajo las mismas lógicas extractivistas; sino como un nuevo paradigma que habilitaría a los territorios campesinos e indígenas la posibilidad de contar con los medios necesarios para una subsistencia y producción dignas y sostenibles, en capacidad de abastecer de alimentos saludables a toda la población. Soluciones: 1) Es indispensable considerar conceptos clave ambientales y de la ecología como condicionantes de la calidad de vida de los pueblos indígenas y campesinos, contribuyendo a moldear el modelo económico actual, definido en base a una naturaleza sin límites. 2) Las soluciones desde las finanzas son insuficientes: es necesario desinvertir en la agricultura corporativa y visibilizar los fondos públicos/privados destinados a la agricultura hegemónica, responsable de la destrucción del medio ambiente, de los pueblos originarios y de las posibilidades de alimentación saludable de la población. Urge recuperar la capacidad de coproducir con la naturaleza y dar protagonismo a los/las productoras tradicionales. 3) Las organizaciones de base deben formar parte de la construcción, implementación y fiscalización de las políticas públicas. Estas deben apuntar hacia el logro de: decrecimiento (límite en el crecimiento poblacional, acumulación de capital, posesión de la tierra); redistribución; diversificación de los sistemas alimentarios; descentralización (territorialización de los sistemas alimentarios). 4) Denunciar políticas públicas que cooptan la base teórica de la agroecología para dar continuidad al sistema extractivo actual mediante el greenwashing corporativo. 5) Recuperación y fortalecimiento de los sistemas comunales como procesos imprescindibles para la conservación de ecosistemas y resiliencia frente a retos ambientales. Las soluciones propuestas mejorarían la vida de pueblos con propiedad colectiva de la tierra, campesinos/as y familias dedicadas a la AF; y de consumidores y poblaciones urbanas, afectadas por una producción degradadora del ambiente.

VÍAS DE ACCIÓN

✓	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
✓	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
✓	Innovación		Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 3/5

Dimensión socio cultural y derechos a la tierra en los sistemas agroalimentarios. Desafíos: 1) Desafío en la articulación entre los actores del sistema alimentario por sus particularidades culturales, aun cuando compartan el territorio. Para comprender estas diferencias y avanzar en esta articulación, cobra relevancia la autoidentificación. 2) El avance de las industrias extractivas en los territorios afecta a las producciones locales y modos de vida. No se respetan las prácticas y costumbres locales y se ponen en juego el acceso a la tierra y la disputa por los medios de producción. La sobrepoblación en los territorios de los pueblos indígenas y campesinos deteriora los ecosistemas y provoca el fraccionamiento de la tierra. 3) El uso de semillas mejoradas no es sostenible a mediano/largo plazo. La agroexportación expone al pequeño productor a depender de la demanda del mercado agroindustrial. La pandemia evidenció la afectación sufrida por los productores debido a la caída de las exportaciones en la región. Debe apostarse por semillas propias y proteger los conocimientos tradicionales vinculados a su uso, así como fortalecer los sistemas de producción internos. La dependencia de los alimentos extranjeros repercute en la soberanía alimentaria, y este es un punto crítico que debe llevarnos a pensar en los beneficios de los sistemas localizados que pueden garantizar la soberanía en la región. 4) Los pequeños productores están transformando sus modos de producción y destinan sus parcelas a la producción de monocultivos para la exportación, para cumplir con la certificación orgánica y responder a la demanda de consumidores en el extranjero. Esto produce una competencia entre países altoandinos, sin una mejora de sus ingresos, y se pierde la agrobiodiversidad al privilegiar un cultivo. 5) En la región persisten hábitos de consumo de alimentos altos en azúcar y grasas que generan enfermedades crónicas degenerativas, diabetes y obesidad. Hay un gran flujo de productos ultraprocesados que son más baratos y accesibles a la población, incluso más que otros cultivos que se producen en el campo, cuyo consumo excesivo provoca dichas enfermedades. Soluciones: 1) Abordar la autoidentificación en la dimensión sociocultural para fortalecer la articulación entre los actores dentro de los sistemas alimentarios. 2) Recuperar la idea de la alimentación como un bien común y no como un negocio. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar dietas saludables para enfrentar enfermedades originadas por una mala nutrición. 3) Las dietas saludables deben ser de interés público primordial. Los gobiernos deben promover el acceso a opciones alimentarias saludables, asequibles y culturalmente pertinentes considerando un enfoque territorial. 4) La educación es una herramienta transformadora de la cultura alimentaria que debe contribuir a un consumo saludable desde la infancia. 5) Proteger los conocimientos ancestrales y reconocer su centralidad en el contexto de crisis ecológica y emergencia climática, para lograr el uso sostenible de los recursos naturales. 6) La concepción de habitar y no de ocupar el territorio es central para redimensionar la agroecología en el aspecto cultural. 7) Impulsar procesos de demarcación y titulación de la tierra colectiva. 8) Políticas para contrarrestar el cambio en los modos de producción vinculados al monocultivo para la exportación, además de reformas legislativas y políticas de protección dirigidas a los productores y producción local. 9) Los programas agropecuarios deben tener un enfoque agroecológico para que no se privilegie la transferencia de tecnología con insumos y tecnologías externas. 10) Los países deben implementar la declaración de los DDHH de los pueblos indígenas y el Convenio 169, también sobre DDHH y empresas. 11) Generar espacios de encuentro entre los diferentes actores de los sistemas alimentarios considerando las particularidades culturales. 12) Plan de legalización de la tenencia colectiva de la tierra. Estas soluciones mejorarán la vida de personas en las zonas rurales y urbanas, en aspectos económicos y de su salud, debido a la mejora de los distintos eslabones de las cadenas de los SSAA.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- ✓ Finanzas
- ✓ Innovación
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- ✓ Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 4/5

Garantizar los derechos a la tierra y a la gestión de su territorio para las mujeres. Desafíos: 1) Falta de seguridad jurídica en acceso y gobernanza de la tierra y territorio por parte de mujeres rurales a nivel individual y colectivo. Las reglas consuetudinarias en el marco de las comunidades, y en el marco legislativo de los Estados de derecho, ponen en desventaja a las mujeres para el acceso a la tierra en torno a la herencia, divorcio y soltería. Se reconoce al varón como responsable en términos productivos, y es quien encabeza el acceso a créditos, maquinarias, infraestructura, asistencia técnica. 2) Prácticas machistas al interior de comunidades, con sistemas administrativos basados en una cultura patriarcal, dificultan el acceso de las mujeres a espacios de decisión, discusión y participación sobre la gestión y administración de la tierra, especialmente en lo que respecta a la titulación colectiva y, limitan su acceso a los recursos. Se le suma el desconocimiento e invisibilización de la capacidad productiva de las mujeres, priorizando el otorgamiento de recursos, incluida la tierra, a los varones. 3) Avance desmedido del extractivismo y del acaparamiento de tierras por la agroindustria. Limita el acceso a tierras por parte de las mujeres y desconoce los derechos de las propias comunidades a decidir sobre los usos del suelo en sus territorios. Reflejo de ello es la eliminación de los mecanismos de participación ciudadana, como la consulta previa. El modelo extractivista excluye y despoja a las mujeres de su sustento de vida, no solo por el acaparamiento de tierras que sus proyectos implican, sino también por la contaminación y el acaparamiento de recursos. Soluciones: 1) Promover la seguridad jurídica y formalización de tierras para las mujeres rurales mediante políticas y acciones afirmativas dirigidas particularmente a ellas. 2) Acompañar y fortalecer las estrategias propias que las mujeres rurales han gestado para el acceso a la tierra. 3) Fortalecer las organizaciones de mujeres en torno a la gestión del conocimiento, la resiliencia para hacer al cambio climático, el relevo generacional, el acceso a los mercados, otros. 4) Gran parte de las mujeres rurales tiene posesión sobre la tierra sin ser propietarias, y se debe exigir políticas de reconocimiento de la posesión y transición hacia la seguridad jurídica de la tierra, e impulsar políticas de redistribución con equidad y acciones afirmativas para las mujeres rurales. 5) Empezar acciones en el ámbito cultural que permitan cambios estructurales en la lucha contra la cultura patriarcal en las comunidades, sin perder de vista la heterogeneidad de las mujeres rurales (campesinas, indígenas, afro y de frontera urbano-rural). 6) Revalorar el rol de las mujeres y sus conocimientos en la producción agrícola. 7) Fortalecer grupos y organizaciones de mujeres, su formación política para la defensa de la tierra, vocería, liderazgo y representatividad propia; reflexionar al interior de nuestras organizaciones y colectivos sobre las prácticas discriminatorias en la distribución de tierras y en la participación política de las mujeres. 8) La agroecología debe considerarse una propuesta política y un camino de transformación amplio para la construcción de sistemas alimentarios sustentables, incluyentes y democráticos al proponer un cambio de paradigma basado en la equidad de género, contribuyendo a la reducción de la pobreza y de la violencia contra la mujer. 9) Fortalecer iniciativas de mujeres rurales para la defensa de la tierra, el agua y el ambiente frente al extractivismo. 10) Articular medidas de protección a defensoras de la tierra y naturaleza, como mujeres garantes en la defensa del derecho a la tierra para sus comunidades. 11) Afianzar el enfoque territorial de los sistemas agroalimentarios sustentables, donde las mujeres rurales tienen derecho no solo a la tierra, sino también al territorio. 12) Reconocer la diversidad de formas en que las mujeres se relacionan con la tierra y construyen su identidad en torno a ella. Los sistemas agroalimentarios sustentables respetan y resaltan la diversidad de las mujeres y sus relaciones particulares con la tierra.

VÍAS DE ACCIÓN

✓	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
✓	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
	Innovación		Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 5/5

Los derechos de la juventud sobre la tierra y el territorio para la sostenibilidad de los sistemas agroecológicos. Desafíos. El envejecimiento del campo. Las familias buscan que sus hijos/as migren para que se dediquen a actividades no agrícolas en la ciudad y tengan mayores oportunidades. Un desafío es cómo sostener un sistema de producción rural campesino si es que no se produce un recambio generacional en el acceso a la tierra y en la gestión de los recursos naturales, y la transmisión de los conocimientos sobre su manejo. La falta de acceso a la tierra para la juventud es algo generalizado en la región, pero tiene particularidades en los países. La herencia de tierra en vida es muy limitada y por ello es muy difícil que un joven pueda acceder a la propiedad de la tierra mediante la herencia. Hay países donde existen políticas favorables para que la juventud acceda a la tierra, pero no se implementan, y en aquellos donde se implementan políticas de entrega de tierra en usufructo para la juventud, muchas veces no se promueve un modo de producción agroecológica. El acceso al crédito para adquirir tierra mediante el mercado es muy limitado. El acceso a la educación sigue siendo deficitario en las zonas rurales de la región y no responde las expectativas profesionales y laborales de la juventud lo que constituye un factor de expulsión de la juventud del campo. La educación en carreras agronómicas no contribuye al desarrollo sostenible por su enfoque convencional que no incluye contenidos sobre agroecología y el cuidado de la tierra. El sistema económico actual al no valorizar la labor agrícola y la vida rural favorece la migración a la ciudad. Con ello, afecta la identidad de la juventud rural y la sostenibilidad de los modos de producción ancestrales y agroecológicos. A ello se suma que la mayoría de políticas públicas de los países de la región están dirigidas a jóvenes urbanos e invisibilizan a los jóvenes rurales, dejándolos en la precariedad y en el desamparo del Estado. Soluciones. 1) El Estado debe favorecer la permanencia de los jóvenes rurales en el campo, garantizando sus derechos a la salud, educación, vivienda, alimentación, entretenimiento, internet, entre otras necesidades. Ello permitirá que el trabajo agrícola forme parte de sus expectativas de realización personal en un entorno de bienestar. El empalme generacional y la transmisión de conocimientos puede fortalecer la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. 2) Es necesario identificar en qué eslabones de la cadena agroalimentarios la juventud puede aplicar sus conocimientos en el manejo tecnológico. 3) La juventud puede aportar en el proceso de transformación de la materia prima y darle un valor agregado sin perder la historia e identidad del producto, y siendo dinamizadores de canales de comercialización alternativos. Ello contribuye a reducir el rol de los intermediarios. 4) La juventud contribuye al desarrollo rural trabajando en la conservación de la biodiversidad y la gestión cultural, revalorizando y fortaleciendo el arraigo hacia el territorio y su patrimonio. 5) Fortalecer la asociatividad de la juventud aprovechando su disposición para formar redes. 6) Como consecuencia de la pandemia muchos jóvenes han retornado al campo y pueden involucrarse en el modo de producción agroecológica siempre y cuando se les apoye con estrategias innovadoras y tecnificadas. 7) El Estado debe garantizar la seguridad y los derechos humanos de los líderes juveniles en las zonas rurales donde persisten conflictos armados. 8) Recampesinar el campo con familias jóvenes que se empoderen con principios agroecológicos y fortalezcan el arraigo y la identidad. 9) Generar políticas para la juventud rural: establecer mecanismos financieros para incentivar el retorno al campo; impulsar políticas y leyes para heredar la tierra de forma temprana, y para transformar los sistemas alimentarios sobre bases agroecológicas. 10) Realizar cambios en la educación para que haya mayor formación profesional en el campo, creando universidades, e incluyendo la agroecología y la nutrición en los contenidos. 12) Dignificar a las comunidades rurales a través de estrategias comunicativas desde la SC y el Estado.

VÍAS DE ACCIÓN

✓	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
✓	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

	Finanzas	✓	Políticas
	Innovación		Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

ÁREAS DE DIVERGENCIA

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Finanzas | <input type="checkbox"/> Políticas |
| <input type="checkbox"/> Innovación | <input type="checkbox"/> Datos y evidencia |
| <input type="checkbox"/> Derechos humanos | <input type="checkbox"/> Gobernanza |
| <input type="checkbox"/> Empoderamiento de mujeres y jóvenes | <input type="checkbox"/> Compensaciones |
| | <input type="checkbox"/> Medio Ambiente y Clima |

ARCHIVOS ADJUNTOS Y ENLACES RELEVANTES

ARCHIVOS ADJUNTOS

- **Reporte. Diálogo Independiente Regional: Garantizar los derechos a la tierra para la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos**
<https://summitdialogues.org/wp-content/uploads/2021/06/DI-FSS-ILC-LAC-.pdf>
- **Síntesis gráfica. Diálogo Independiente Regional: Garantizar los derechos a la tierra para la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos**